

Resolución de 1 de diciembre de 2020 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos de PROFESOR ESPECIALISTA para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura y Ciclo formativo de Grado Medio en Navegación y Pesca de Litoral, Ciclos Formativos de Grado Superior de Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones y Ciclo formativo de Grado Medio de Mantenimiento y Control de Maquinaria de Buques y Embarcaciones en el I.E.S. Galileo de Almería para el curso 2020/2021.

Por Resolución de 19 de noviembre de 2020 de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Almería por la que se realiza convocatoria URGENTE para seleccionar PROFESORADO ESPECIALISTA para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura (03301G) y Ciclo formativo de Grado Medio en Navegación y Pesca de Litoral(03201G), Ciclos Formativos de Grado Superior de Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (03302G), y Ciclo formativo de Grado Medio de Mantenimiento y Control de Maquinaria de Buques y Embarcaciones(03202G) en el I.E.S. Galileo de Almería para el curso 2020/21, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, la persona titular de esta Delegación Territorial, dicta resolución haciendo pública la relación provisional del personal admitido y excluido en la página web de la referida delegación haciendo constar la causa o causas de la misma.

En virtud de las competencias de esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

1. Publicar las listas provisionales de personal admitido y excluido.
2. Establecer un plazo de tres días hábiles, computables a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se tramitarán y presentarán preferentemente de forma telemática a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE,
 IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo. Antonio José Jiménez Rosale

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel 04008 Almería Telf. 950 004 500 Fax: 950 004 575
 Correo-e: informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES	01/12/2020 10:54:13	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eFLJ2H96H9EEQK8DF6ZUR48W8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	